



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22865

23/04/2025

65935

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028, aprobada en el mes de diciembre de 2024, aspira a adecuar la normativa vigente a las necesidades y desafíos actuales y futuros en materia de política farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, desde todas sus vertientes.

Por otra parte, se señala que el pasado 5 de mayo, el Ministerio de Sanidad elaboró un informe que analiza el acceso a medicamentos innovadores en España, autorizados durante el periodo 2020-2023. El estudio muestra avances significativos en la financiación y disponibilidad de nuevas terapias para los pacientes. Se puede encontrar el informe completo y las principales conclusiones del mismo en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6662>

Madrid, 05 de junio de 2025